Borrador minuta de acuerdos Primera Reunión de Trabajo (23 de septiembre de 2016) del Espacio de Participación del Derecho a la Salud

I. Se propone que para futuras reuniones de trabajo se comience a más tardar a los quince minutos después de la hora señalada.

II. Se propone hacer una invitación a la cátedra UNESCO "Derecho a la Salud", con la Facultad de Medicina, para explorar el tema de ética médica, así como elaborar estrategias para influir en los procesos de formación del personal médico (No violencia obstétrica, no negación del ILE).

III. Se propone una estrategia para que estén presentes las universidades, la Academia Mexicana de Medicina, IAPA, el TSJF, INMUJERES, INDEPEDI, IASIS, Evalúa DF, Escuela de Administración Pública DF y COPRED.

IV. Se propone que en la meta 187.1 en el POA se incluya a la sociedad civil, de manera que el POA se lleve bajo el principio de progresividad y tomando en cuenta los recortes al presupuesto del próximo año. Falta que se incluya en esta meta a la Secretaría de Finanzas.

V. LA Fundación Filobatrista propone revisar los presupuestos en conjunto (Delegaciones, DIF, todos) para tener una visión de lo que se gasta en salud en la Ciudad de México.

VI. La Secretaría de Salud menciona que en materia presupuestal, ya hay algo que revisar en la meta 13.3, de forma general.

VII. Se propone que la Contraloría Ciudadana podría sumarse como autoridad responsable y como integrante del Consejo Ciudadano en la meta 188.1

VIII. Se propone hacer un diagnóstico de qué se está realizando en la meta 191 (durante 2016) para incidir (en el 2017) respecto de nuevas adquisiciones. Así como conocer primero las acciones de los entes públicos en esta meta.

IX. Se propone verificar cuáles campañas están atendiendo la difusión a la salud en la meta 189.1. La Secretaría de Salud comenta que todos los entes (entre ellos, todas las delegaciones) den cuenta de las campañas que en materia de salud estén realizando. Esperando que se evalúe (la campaña) en 2017. Se sugiere que se utilicen los marcos internacionales para la elaboración de los indicadores. Respecto al tipo de campañas que se realicen, vale la pena revisar el enfoque (por ejemplo, el enfoque de género en la distribución de condones).

X. Se propone que para la estrategia 192, la Escuela de Administración Pública diseñe un programa permanente para la Secretaría de Salud (capacitación constante).

XI. Se propone que la estrategia 193 vaya después de la 192.

XII. La Fundación Filobatrista propone aprovechar la oportunidad de la Asamblea Constituyente para colocar el tema de la estrategia 202 "dos pasos después de la voluntad anticipada" en la Constitución de la Ciudad de México.

XIII. Transformarte 2.0 comenta que respecto de la Asamblea Legislativa, es necesaria la presencia de las y los presidentes de las comisiones por tema.

XIV. Se acuerda la fecha del 10 octubre del presente año, se lleve a cabo una reunión de trabajo a las 10 hrs, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, para elaborar el plan de trabajo del Espacio de Participación.